

Huescar (Granada).  
Villalón de Campos (Valladolid).

*Frances*

Institutos Nacionales de Enseñanza Media de:  
La Laguna (masculino).  
Las Palmas (masculino, número 1).  
Lugo (masculino).

Sección Delegada de

Villalón de Campos (Valladolid).

*Inglés*

Sección delegada de:

Zaragoza (femenina).

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se nombra a don Salustio Alvarado Fernández Presidente suplente del Tribunal de la oposición a una plaza de Preparador del Museo Nacional de Ciencias Naturales*

Ilmo. Sr.: Designado por Resolución de esta Subsecretaria de fecha 30 de diciembre pasado el Tribunal para juzgar los ejercicios de la oposición a una plaza de Preparador del Museo Nacional de Ciencias Naturales, adscrito a la Sección de Minerología y teniendo en cuenta la propuesta formulada.

Esta Subsecretaria ha tenido a bien nombrar Presidente suplente del referido Tribunal a don Salustio Alvarado Fernández, Vicedirector del Museo Nacional de Ciencias Naturales, que sustituirá al titular en los casos de ausencia o enfermedad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de marzo de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.

*RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Arqueología, Epigrafía y Numismática» (segunda adjuntia) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca, por la que se convoca a los opositores admitidos.*

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca al opositor aspirante a la plaza de Profesor adjunto de «Arqueología, Epigrafía y Numismática» (segunda adjuntia) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca, para que comparezca el día 24 de abril del corriente año, a las diez de la mañana, en el Seminario de Arqueología de dicha Facultad, a fin de dar comienzo a los ejercicios del citado concurso-oposición.

El cuestionario correspondiente podrá consultarse en la Secretaría de la Facultad durante el plazo reglamentario de quince días antes del comienzo de la oposición.

Salamanca, 8 de marzo de 1970.—El Presidente del Tribunal, F. Jorda.

*RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho internacional público y privado» (primera adjuntia) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca por la que se convoca a los opositores admitidos.*

Al objeto de comenzar la práctica de los ejercicios del concurso-oposición a la plaza vacante de Profesor adjunto de «Derecho internacional público y privado» (primera adjuntia), en la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, se convoca a los señores opositores admitidos a este concurso-oposición para el día 20 de abril de 1970, a las nueve y media de la mañana, en el Aula Magna de esta Facultad de Derecho.

Al propio tiempo se advierte a los señores opositores que el cuestionario de cincuenta temas objeto del primer ejercicio estará a disposición de los mismos quince días antes en la Secretaría de la Facultad.

Salamanca, 13 de marzo de 1970.—El Presidente del Tribunal, Pablo Beltrán de Heredia de Onís.

*RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Farmacología, Terapéutica y Toxicología y Veterinaria legal» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca a los opositores admitidos.*

Se convoca a los señores opositores a la plaza de Profesor adjunto de «Farmacología, Terapéutica y Toxicología y Veterinaria legal» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad

de Zaragoza, para el día 24 de abril a las diez horas, para dar comienzo a los ejercicios correspondientes.

El programa del primer ejercicio de dicho concurso-oposición estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Facultad con la antelación reglamentaria.

Zaragoza, 4 de marzo de 1970.—El Presidente del Tribunal, J. Sainz.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se declaran admitidos a los ejercicios del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Navales a los señores que se citan y se excluye a otros por no reunir las condiciones exigidas en la convocatoria.*

Ilmo. Sr.: Convocado por Orden ministerial de 14 de enero del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del 17) concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Navales dependiente de este Ministerio.

Esta Subsecretaria, de conformidad con lo preceptuado en la norma 4 de la convocatoria, ha tenido a bien disponer:

1. Declarar admitidos a los ejercicios de dicho concurso-oposición a los señores siguientes:

Acosta Navas, Antonio  
Angulo Barquin, Francisco.  
Estevan Planas, Rafael  
Foces Aparicio, Julián  
García Rodríguez, Javier.  
Gillibert Roca Luis.  
Juárez Bragado, José María.  
Saiz de Bustamante, Amalio.  
Ortuzicochea Guillerna, Angel y  
Yáñez Rodríguez, Luis.

2. Por no reunir los requisitos que se señalan se declaran excluidos los siguientes señores:

Don José Antonio Rodríguez de la Iglesia, por haber presentado su solicitud fuera de plazo.

Don Diego Martínez Ripoll, por la misma causa que el anterior, además de no especificar si cumple el requisito de edad.

Don Jesús Casas Tejedor, por no cumplir el requisito de edad.

Contra esta resolución provisional podrán interponerse reclamaciones por los interesados en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, según determina la norma 4.4 de la convocatoria.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 18 de marzo de 1970.—El Subsecretario Fernando Benze.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Ministerio.

## MINISTERIO DEL AIRE

*ORDEN de 23 de marzo de 1970 por la que se hace pública la relación de opositores aspirantes admitidos para ingreso en la Escala Auxiliar de Sanidad del Ejército del Aire, según el orden de actuación establecido por sorteo y se determinan fechas para reconocimiento médico y exámenes.*

Verificado el día 16 de marzo de 1970 el sorteo que determina la Orden ministerial número 460 1970, de 18 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 46 y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 24), a continuación se relacionan los opositores aspirantes a ingreso en la Escala Auxiliar de Sanidad del Ejército del Aire, según el número que en el mismo les ha correspondido.

- |  |   |   |
|--|---|---|
| 1. D. Antonio Martínez Simón.              | 11. D. Miguel Simón Hernández.          | 39. D. Julio Eznarriaga Sempere.          |
| 2. D. Carlos Martínez Vara.                | 12. D. José Luis Valdés Salcedo.        | 35. D. Francisco Javier Fernández López.  |
| 3. D. Clemente Mateos Antón.               | 19. D. José Luis Vázquez Castellano.    | 36. D. Antonio Flores Nogales.            |
| 4. D. Pedro Antonio Mejías Bona.           | 20. D. José Manuel Vega Dernas.         | 37. D. Justo Galán Gallego.               |
| 5. D. Marcellino Bautista Menéndez García. | 21. D. José Antonio Villalva Rosales.   | 38. D. Francisco Jesús Galea Jiménez.     |
| 6. D. Antonio Montoro Gómez.               | 22. D. José Antonio Villanueva Clavel.  | 39. D. Esteban Gómez González.            |
| 7. D. Diego Nicolás Torres.                | 23. D. Francisco Zamora Madera.         | 40. D. José Trinidad Ramón Gómez Manzano. |
| 8. D. José Ortega Martín-Barea.            | 24. D. José Gonzalo Acuña Bres.         | 41. D. Sebastián González Morado.         |
| 9. D. Miguel Ángel Pareja-Castillo.        | 25. D. Miguel Alcalde Cabello.          | 42. D. José María Iniesta Galván.         |
| 10. D. Luis Pedrero Pajuelo.               | 26. D. Carlos Alobera Doñoro.           | 43. D. Juan Rafael Iniesta Tomás.         |
| 11. D. Juan Bautista Pérez Cabrera.        | 27. D. Manuel Álvarez Pérez.            | 44. D. José Izquierdo Montes.             |
| 12. D. Pedro Pineja Magro.                 | 28. D. Carlos Arjona Soulo.             | 45. D. Manuel López Ayllón.               |
| 13. D. Félix Pozuelo Redondo.              | 29. D. Francisco Beitron-Huertas López. | 46. D. José López Jareño.                 |
| 14. D. Manuel Rodríguez Barroso.           | 30. D. Cristóbal Bernal Montero.        | 47. D. José Manuel Mandinorra Martínez.   |
| 15. D. Miguel Ruiz Guerra.                 | 31. D. Emilio Cachadiña Carvajal.       | 48. D. Pablo José Martínez Barja.         |
| 16. D. Modesto Sansalvador Cuenca.         | 32. D. Eduardo Castilla Escabias.       |   |
|  | 33. D. Juan José Coreuera Marín.        |   |

Los aspirantes relacionados deberán efectuar su presentación en el Instituto de Medicina Clínica y Aeroespacial, Ciudad Universitaria, Pabellón de Fisiología, Madrid, al objeto de ser sometidos a reconocimiento médico, el día 20 de abril próximo, a las diez horas.

Todos los que resulten «Aptos» en el reconocimiento médico

deberán presentarse el día 21 de abril de 1970, a las diez horas, en el Instituto de Medicina antes mencionado, para comenzar las pruebas de examen previstas en el artículo séptimo de la convocatoria.

Madrid, 23 de marzo de 1970.

SALVADOR

### III. Otras disposiciones

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*RESOLUCION de la Escuela Nacional de Administración Pública por la que se anuncia la celebración de cursos para Técnicos de Administración Civil y otros funcionarios pertenecientes a Cuerpos para cuyo ingreso se exige titulación académica superior.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 17 de enero de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 22) y en el artículo cuarto de la de 21 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto).

Esta Escuela Nacional de Administración Pública ha resuelto anunciar los cursos que se citan, de acuerdo con las siguientes normas:

#### I. CURSOS ANUNCIADOS

Primera.—Los cursos convocados en la presente Resolución se destinan a funcionarios a quienes se haya exigido titulación superior para el ingreso en la Administración Pública.

##### Administración de Personal

VI Curso de Administración de Personal, del 1 al 19 de junio, en régimen de jornada de tarde, de las dieciséis a las veinte y treinta horas, todos los días laborables de la semana, excepto sábados.

El programa de este curso constará de las siguientes materias: Análisis sociológico de la burocracia.—La Administración de Personal, concepto y contenido.—La previsión de efectivos en la Administración Pública.—Plantillas orgánicas y clasificación de puestos de trabajo.—La previsión de puestos de trabajo.—El personal al servicio de la Administración.—La legislación en materia de personal.—La promoción social en la función pública.—La retribución de los funcionarios.—La Seguridad Social de los funcionarios.—Los órganos de la Administración de Personal.

##### Estudios Sociales

II Curso de Relaciones Públicas, del 1 al 26 de junio, en régimen de jornada de tarde, de las dieciséis a las veinte y treinta horas, todos los días laborables de la semana, excepto sábados.

El programa de este curso constará de las siguientes materias: La teoría de la comunicación.—Las relaciones públicas como sistema de comunicación.—Funciones básicas de la actividad de las relaciones públicas.—Metodología.—Niveles de la actividad de las relaciones públicas.—Las relaciones a nivel de dirección: funciones específicas.—Posibilidades técnicas y material de las relaciones públicas.—Las técnicas instrumentales de las relaciones públicas.—Las relaciones públicas en la práctica.—Características de las relaciones públicas según los sectores de actividad.—Las «públicas».—Ética y profesionalización de la actividad de relaciones públicas.

##### Administración de la Educación

II Curso de Administración de Medios Audiovisuales, del 30 al 30 de abril, en régimen de jornada de tarde, de las dieciséis a

las veinte y treinta horas, todos los días laborables de la semana, excepto sábados.

El programa de este curso constará de las siguientes materias: Introducción y planteamiento.—Posibilidad de utilización de medios audiovisuales.—Clasificación.—Fundamentos, alcances y limitaciones. Laboratorios, televisión, radio y cine.—Criterios de selección.—Utilización y administración a nivel provincial.

III Curso de Planificación de la Educación, del 4 al 27 de mayo, en régimen de jornada de tarde, de las dieciséis a las veinte y treinta horas, todos los días laborables de la semana, excepto sábados.

El programa de este curso constará de las siguientes materias:

Planificación, métodos generales.—Utilización de métodos por niveles.—Preparación de un plan.—Análisis cuantitativo.—Análisis cualitativo.—Carta escolar.—Rendimiento.—Problemas migratorios.—Programación de inversiones.—Métodos de investigación social.—Técnicas estadísticas de programación.

##### Administración Laboral

I Curso sobre Convenios y Conflictos Colectivos, del 15 al 26 de junio, en régimen de jornada de mañana, de las nueve a las trece y treinta horas, todos los días laborables de la semana, excepto sábados.

El programa de este curso constará de las siguientes materias:

El derecho colectivo del trabajo (autonomía e interés colectivos; categoría profesional.—La negociación colectiva en la fijación de condiciones de trabajo.—Convenios colectivos y reglamentaciones de trabajo.—Las anomalías en la negociación colectiva: la norma de obligado cumplimiento.—Supuestos conflictivos: regulación laboral y normativa penal.—La solución de los conflictos a través de los convenios colectivos y de los laudos y sentencias arbitrales.—Los procedimientos pacíficos para la solución de conflictos: buenos oficios, mediación, conciliación y arbitraje.—Casos prácticos.—Análisis sociológico de la situación española.

#### II SOLICITUDES Y CERTIFICADOS FINALES

Segunda.—Quienes aspiren a participar en los cursos deberán dirigir sus solicitudes al Director de la Escuela Nacional de Administración Pública, con una antelación, al menos, de diez días en relación con la respectiva fecha del comienzo.

También deberán remitir a la Subsecretaría del Ministerio del cual dependan una copia de la solicitud, junto con un escrito en el que se señale que el original ha sido cursado a la Escuela Nacional de Administración Pública.

Para asistir a los cursos será necesario que los aspirantes seleccionados obtengan el correspondiente permiso del Subsecretario, debiendo solicitarlo una vez que hayan recibido la comunicación de la Escuela Nacional de Administración Pública a que se refiere la norma cuarta.

Tercera.—Las solicitudes, que se ajustarán al modelo que se inserta al final de la presente Resolución, podrán presentarse directamente en la Secretaría de la Escuela Nacional de Administración Pública, Alcalá de Henares (Madrid), en los Gobiernos Civiles o en las oficinas de Correos, conforme previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarta.—A la vista de las solicitudes, la Escuela Nacional de